



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SET. 2006

RES.H.Nº 1009-06

Expte.No.4669/06

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela Balestrino mediante la cual solicita autorización para la realización de las *I Jornadas de Investigación de la Facultad de Humanidades*, y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año, y es organizado por el Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas (INSOC);

Que el objetivo principal de la Jornada es promover el conocimiento e interacción de toda la investigación que se realiza en el ámbito de la Facultad, tanto en programas y proyectos institucionales como la que se lleva a cabo en forma personal;

Que a su vez, es la intención propiciar el intercambio de conocimiento entre todos los campos disciplinares de las Ciencias Sociales y la formación de redes de las diversas líneas del conocimiento que se están produciendo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria de días 12 y 19/09/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las *I JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES*, la cual cuenta con la organización del Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas (INSOC), y que se desarrollará los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al INSOC, Dra. Graciela Balestrino y Escuela de Letras.

mda

PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA EULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa